



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE FRESNO DE RÍO TIRÓN

En este Ayuntamiento se tramita expediente de revisión de oficio de Telefónica España. De conformidad con lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se abre un plazo de información pública de veinte días para que los interesados puedan examinar el expediente y formular cuantas reclamaciones, alegaciones o sugerencias tengan por convenientes.

En Fresno de Río Tirón, a 9 de diciembre de 2014.

El Alcalde,  
Sergio María García